



GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario de junio del 2016

Cristina Alonso Bellido, Concejala del Grupo Popular de esta Corporación Municipal, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno del Ayuntamiento el siguiente

RUEGO NOTIFICACION DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS A TODOS LOS CONCEJALES QUE FORMAN PARTE DE LA CORPORACIÓN LOCAL

Habida cuenta del manifiesto mal uso que algunos partidos o miembros del partido realizan de los instrumentos jurídicos locales en aras a dificultar la vida política administrativa y de entorpecer la realización de las tareas y deberes que le son propios al concejal para con los vecinos y no para con el partido al que pertenezcan y trayendo a colación la resolución de los técnicos y del portavoz del grupo de gobierno en el sentido de que todos los concejales, sean titulares y/o suplentes de las distintas Comisiones Informativas, amén de la instalación definitiva de la llamada Administración electrónica,

Por todo ello,

RUEGO sean notificadas las comisiones informativas a todos los concejales bien personalmente, bien electrónicamente, para que no pueda existir trabas filibusteras de ocultamiento de información a la buena labor del concejal.



En Dos Hermanas, a ^{15 de junio} ~~11 de marzo~~ de 2016

Cristina Alonso Bellido

Concejal Grupo Popular

Fdo.:

---ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS---